MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 28 de julio de 2015.-

DICTAMEN Nº 25/2015

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA EL MANTENIMIENTOY REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: --

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA PABLITOCARS de Pablo Esteban Araujo:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de cada lote la suma de:

LOTE N° 1: Gs. 533.270.000 (quinientos treinta y tres millones doscientos setenta mil guaraníes)
LOTE N° 2: Gs. 940.000.000 (novecientos cuarenta millones de guaraníes)

2.) **EMPRESA CONDOR S.A.C.I:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de cada lote la suma de:

LOTE N° 1: Gs. 598.600.000 (quinientos noventa y ocho millones seiscientos mil guaraníes)
LOTE N° 2: Gs. NO COTIZA

3.) **EMPRESA DINAMICA MOTORS S.A.:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de cada lote la suma de:

LOTE N° 1: Gs. 763.834.246 (setecientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis guaraníes)
LOTE N° 2: Gs. 1.687.564.414 (un mil seiscientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce guaraníes)

OBS: LA EMPRESA PABLITOCARS DE PABLO ESTEBAN ARAUJO NO PRESENTO COPIA DE BALANCES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS

OBS: LA EMPRESA DINAMICA MOTORS PRESENTO COPIA DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, FOTOCOPIA DE IVA DEL MES DE MAYO Y UNICAMENTE BALANCE DEL AÑO 2014

A- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EMPRESA:	Pablo Esteban Araujo	CONDOR S.A.C.I	DINAMICA MOTORS S.A
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Por el 5% del monto total de la oferta) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	No Cumple (no presentó original)

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No requiere		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		i. Cumple	ii. Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Patente Municipal al día.		Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio que justifiquen la representación del			

firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO			
Balances de Renta de los últimos tres años (2012, 2013, 2014), copias de los contratos o facturaciones que haya celebrado la empresa (currículum requerido).	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO			
Curriculum de la empresa, copia de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
	No aplica	No aplica	No aplica

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

B- EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

C- CORRECCIONES ARITMETICAS:

Que habiéndose realizado el cuadro comparativo de ofertas se ha podido constatar que existieron errores aritméticos en las ofertas presentadas por algunas de las empresas, por lo que este Comité Evaluador ha procedido a realizar las correcciones aritméticas permitidas por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, quedando como sigue:

Para el Lote Nº 1: la oferta del **SEÑOR PABLO DANIEL ARAUJO** ha cometido errores aritméticos quedando el monto total de su oferta, en la sumatoria de precios unitarios, en la suma de **Gs.600.000.000 (seiscientos millones de guaraníes).** La oferta de la **EMPRESA DINAMICA MOTORS S.A.,** ha cometido errores aritméticos quedando el monto total de su oferta, en la sumatoria de precios unitarios, en la suma de **Gs.763.834.244 (setecientos**

sesenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro guaraníes).

Para el Lote Nº 2: la oferta de la **EMPRESA DINAMICA MOTORS S.A.,** ha cometido errores aritméticos quedando el monto total de su oferta, en la sumatoria de precios unitarios, en la suma de **Gs.1.696.413.913 (mil seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos trece mil novecientos trece guaraníes).**

D- ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación del presente llamado es POR LOTE, se ha procedido a analizar las ofertas más bajas presentadas para cada lote:

PARA EL LOTE Nº 1: Que la oferta más baja presentada para este lote es la presentada por la **EMPRESA CONDOR S.A.C.I,** este Comité Evaluador ha procedido a analizar la oferta y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1º- **Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito.

2º- **Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad.

3º- **Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad.

4º- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y ha acreditado la capacidad de representación. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la capacidad de suministro la misma ha sido demostrada fehacientemente; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. La empresa cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a los documentos presentados. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende **CUMPLE** con dicho requisito.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicho rubro.

Por lo que este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA EL MANTENIMIENTOY REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – PARA EL LOTE Nº 1 ,** a favor de la **EMPRESA CONDOR S.A.C.I,** por el monto total de su oferta, en cuanto a la sumatoria de precios unitarios, de la suma de Gs.598.600.000 (quinientos noventa y ocho millones seiscientos mil guaraníes). En **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** por los montos: **MONTO MAXIMO:** Gs. 708.315.000 (setecientos ocho millones trescientos quince mil guaraníes); **MONTO MINIMO:** Gs. 354.157.500 (trescientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos guaraníes).

PARA EL LOTE Nº 2: Que la oferta más baja presentada para este lote es la presentada por el **SEÑOR PABLO DANIEL ARAUJO,** este Comité Evaluador ha procedido a analizar la oferta y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1º- **Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito.

2º- **Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad.

3º- **Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad.

4º- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y ha acreditado la capacidad de representación. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la capacidad de suministro la misma ha sido demostrada fehacientemente; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. La empresa cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a los documentos presentados. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende **CUMPLE** con dicho requisito.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicho rubro.

Por lo que este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA EL MANTENIMIENTOY REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – PARA EL LOTE Nº 2 ,** a favor del **SEÑOR PABLO DANIEL ARAUJO,** por el monto total de su oferta, en cuanto a la sumatoria de precios unitarios, de la suma de Gs.940.000.000 (novecientos cuarenta millones de guaraníes). En **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** por los montos: **MONTO MAXIMO:** Gs. 1.071.685.000 (un mil setenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil guaraníes); **MONTO MINIMO:** Gs. 535.842.500 (quinientos treinta ycinco millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes).

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Abog. Mónica Barreto, Ing. Mariano Sarquis, y la Lic. Ana Quiroga.

Abog. Mónica Barreto **Lic. Ana Quiroga** **Ing. Mariano Sarquis**